

00000023

expreso

el diario de la vida nacional

DIRECTOR: Galo Martínez Merchán

SUBDIRECTORES:

Jorge Vivanco Mendieta
Ester Avilés Nugre

CONSEJO EDITORIAL

Presidente: Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy

Dr. Gonzalo Abad Grijalba
Dr. Francisco Cuesta Saavedra
Dr. Antonio Para Gil
Sr. Alvaro Pérez Intriago

Dr. Ricardo Muñoz Chávez
Ec. Ricardo Ponce Noboa
Dr. Francisco Acosta Yápez
Ec. Carlos Cortez Castro

AÑO 17 N° 5.939 Guayaquil, jueves 19 de octubre de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y RE- FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BIOANGELO S.A.

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía BIOANGELO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo el 29 de mayo de 1987 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de julio del mismo año.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía BIOANGELO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril de 1989 ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-005241 el 04 SET. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 425 el 28 de Setiembre de 1989.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jean Michel Durango Dubois, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala.

5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina BI-OANGELO S.A. y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse al aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las distintas especies de que se trate, incluyendo el cultivo, la cría, la cosecha y el aprovechamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación. Podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales y de cualquier otra índole que no le estén legalmente prohibidos y que le sirvan o convengan para el cumplimiento de su objeto principal.

7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente en forma individual.

Guayaquil, 16 de Octubre de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL